

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Administración Parques Nacionales, se realicen las obras de infraestructura necesarias para acondicionar el acceso terrestre, el portal de ingreso y los servicios básicos y de comunicación del Parque Nacional Monte León en la Provincia de Santa Cruz, con el objetivo de poder ofrecer dicho Parque como un destino turístico nacional e internacional y generador de fuentes de trabajo directas e indirectas para la provincia y el país.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El Parque Nacional Monte León es un área protegida federal situada sobre el litoral marítimo de la provincia de Santa Cruz, en la Patagonia de Argentina. Constituye una muestra representativa de la biodiversidad de la estepa y costa patagónica en buen estado de conservación, con sitios de valor paleontológico.

Precisamente el parque está ubicado sobre la costa del Mar Argentino, al sur de Comandante Luis Piedrabuena (34 km) y al norte de Río Gallegos (210 km), en nuestra provincia de Santa Cruz.

El 26 de septiembre de 1996, la Legislatura de Santa Cruz sancionó la ley nº2445 que creó la reserva provincial Isla de Monte León.

En el año 1997, la Administración de Parques Nacionales decidió incorporar al lugar en la grilla de "Áreas Protegidas", incluyendo la franja costera de Santa Cruz presidida por el Monte León debido a la biodiversidad del área.

En el año 2004 se sancionó a nivel nacional, la ley 25.945 que crea el Parque y Reserva Nacional, Monte León. Se acepta la transferencia de jurisdicción realizada por la Provincia al Estado Nacional mediante la Ley Provincial 2.671 sancionada el 11 de marzo de 2004, sobre un área de sesenta y dos mil ciento sesenta y nueve hectáreas, veintiséis áreas, treinta centiáreas (62.169 ha, 26 a, 30 ca). Asimismo, se aceptó la transferencia de jurisdicción y dominio efectuada por la provincia de Santa Cruz al Estado nacional mediante el artículo 2º de la ley provincial 2671, sobre las playas y zonas costeras fiscales adyacentes al área cuya descripción se incluye en el Anexo I de la presente, de las islas e islotes contiguos, con excepción de la Reserva Provincial Isla de Monte León.

En el momento de la sanción el Ingeniero Héctor Espina por aquel entonces Presidente del Directorio de Administración de Parques Nacionales, afirmó: *"Cabe destacar que un ágil tratamiento de la presente iniciativa resulta de significativa importancia para la institución que presido, en tanto que la definitiva creación del área protegida nos permitirá completar el cumplimiento de los cargos de la donación de las tierras pertenecientes a la ex "Estancia Monte León" y parcial de la "Estancia Dor Aike", lo que permitirá la ejecución de las obras previstas en el área por el Plan de Manejo, aprobado por el Directorio de esta Administración"*.

Dicho Plan de Manejo preveía entre otras obras de infraestructura: sanitarios públicos y una Cafetería con salón de exposición y venta de artículos. Ninguno de las cuales se ha ejecutado hasta el momento.

Al día de la fecha se advierte, la falta absoluta de infraestructura mínima a la altura de las necesidades de un Parque Nacional y la ausencia de inversión y gestión para posicionarlo como un destino turístico nacional e internacional. Ejemplo de ello es el pésimo estado del camino que permite el acceso al Parque o la falta de un portal de ingreso.

En una visita a la zona en el año 2018, el presidente de la Federación Instituciones Agropecuarias Santacruceñas (FIAS), Miguel O'Byrne, afirmó que: *"Es vergonzoso el estado de abandono del Parque Nacional Monte León", y añadió "cuando hablas con Parques Nacionales le echan la culpa a Vialidad Provincial que no pasan la máquina porque después de cada lluvia se les estropea el camino, esta discusión viene desde hace años, está cerrado, y buena parte del año no tienen intereses en arreglarlo"*¹.

¹ <https://elmediadortv.com.ar/contenido/3639/obyrne-de-la-fias-es-vergonzoso-el-estado-de-abandono-del-parque-nacional-monte-> acceso 7 de junio de 2022

Por otra parte, la única alternativa de recibir servicios básicos cercanos al parque depende de la estancia Doraike o de la localidad de Comandante Piedrabuena, lo cual habla a las claras de la falta de inversión y obras para desarrollarlo como destino turístico. Va de suyo que, con motivo de esa falta de infraestructura, inversión de rutas y gestión del parque en general se han visto frustradas todas las posibilidades de tener un concesionario dispuesto a brindar los servicios básicos de baños, confitería, etc.

Asimismo, además de tener gran parte de su estructura dañada, la construcción no ha sido adaptada para recibir a quien, eventualmente, concurra a conocer esta belleza de Santa Cruz.

Por esta razón, difícilmente dicho parque podrá ser objeto de visitas de turistas y lugareños si no cuenta con un camino en condiciones la mayor parte del año.

Por lo expuesto, resulta imprescindible invertir y gestionar el Parque Nacional Monte León, para lo cual se hace de primera necesidad la construcción de un portal en el centro de atención al turista y desde ese lugar generar una ruta de acceso con vialidad provincial que permita acceder desde allí mismo, sin obligarnos a tener que dirigirnos nuevamente a hacia la ruta.

El 26 de abril del año 2019, en mi primer período como Diputada Nacional, presenté una nota a la Administración de Parques Nacionales, advirtiendo la situación del Parque y el estado de abandono del mismo y consecuentemente la necesidad de realizar las obras para acondicionar el mismo.

En el 2021, la vicepresidenta de la Administración de Parques Nacionales (APN), Natalia Jauri, realizó entre los días 13 y 15 de enero una recorrida institucional en la provincia de Santa Cruz, que incluyó agendas de trabajo en el Parque Nacional Monte León y el Parque Interjurisdiccional Marino Makenke.

Ninguna de la obra que anunció dicha funcionaria, como la provisión de agua a dicho Parque están ejecutándose al día de la fecha.²

En mayo del 2022, durante el 47° Congreso de Agentes de Viajes realizado en El Calafate, el Gobierno de Santa Cruz junto a la Administración de Parques Nacionales y municipios, lanzó la propuesta que recorre la Ruta 3, incluyendo en el circuito a tres áreas protegidas de la costa atlántica austral. La propuesta ofrece un circuito turístico a lo largo de la Ruta Nacional 3 orientado a consolidar un producto que una al Parque Nacional Monte León, Los Parques Interjurisdiccionales Marinos Isla Pingüino y Makenke y los tres puertos: Santa Cruz, San Julián y Deseado.³

Sin embargo, pese a los anuncios del gobierno provincial, el acceso al parque y sus instalaciones continúan en estado de abandono y de difícil acceso para cualquier turista que quiera acceder al Parque.

Es inaudito que se sigan anunciando obras que no se concretan y que son tan necesarias para un lugar de tan extremada importancia como lo es un Parque Nacional.

Resulta evidente la importancia que tiene el turismo para generar fuentes de trabajo y actividad económica. La Estancia Monte León como otras que fueron donadas para reservas o parques nacionales, sin duda han dejado de ser productivas para la actividad agropecuaria con lo cual no pueden transformarse en tierras improductivas y abandonadas.

En una provincia con altísimo nivel de empleo publica y también de desocupación o sub-ocupación y precarización laboral, es evidente que la actividad económica

² <https://www.argentina.gob.ar/noticias/recorrida-institucional-de-la-vicepresidenta-de-apn-en-santa-cruz> acceso 7 de abril de 2022.

³ <https://winfo.com.ar/viajes/2022/05/santa-cruz-lanzo-la-nueva-propuesta-turistica-tres-puertos-tres-parques/> acceso 7 de abril de 2022.

y la diversificación de la matriz productiva debe ser un objetivo más allá de los partidos políticos o gobiernos de turno.

El turismo sin duda podrá generar puestos de trabajo directos e indirectos vinculados al mismo en la medida que quienes tenemos lugares de decisión adoptemos las medidas necesarias. No puede quedar todo en anuncios, es necesario que Santa Cruz como otras provincias del país exploten sus riquezas de manera sustentable y responsable.

No puede ser nunca la opción sacar una tierra de una actividad productiva para dejarla durante años en estado de abandono. Significó una pérdida 62,000 hectáreas para la producción y la quita de un sector de playa para las localidades de Comandante Piedrabuena y Puerto Santa Cruz y sin embargo no se avanzó con el desarrollo turístico del Parque.

Desde su creación han transcurrido 18 años y no se ha puesto en funcionamiento como un destino turístico generador de ingresos, fuentes de trabajo y afluencia de turismo nacional e internacional. Siquiera figura en las campañas publicitarias de la provincia, ni en los portales de internet de turismo de la provincia dónde no sólo no se provee información respecto a los horarios de visita, sino que tampoco hay información respecto a las instalaciones con las que cuenta el Parque.

Es necesario repotenciar los destinos turísticos de la Argentina y en particular los de la Patagonia, que han sido tan castigados por la Pandemia. No obstante, sin lugares accesibles para los turistas, y sin la infraestructura necesaria lo único a lo que se contribuye es al desincentivo de la actividad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con su firma en el presente proyecto.